



RESOLUCIÓN CS N° 441 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 29 de diciembre de 2021

Expediente N° 23198/2021.-

VISTO la Resolución C.S. N° 140/2021 que aprueba el Presupuesto de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio Financiero 2021; y

CONSIDERANDO:

Que en el período SEPTIEMBRE - OCTUBRE se incorporó al Presupuesto 2021 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA la suma de PESOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SESENTA Y UNO CON 00/100 (\$ 22.870.061,00) correspondiente a la Fuente de Financiamiento 11 "Aporte del Tesoro de la Nación", según el siguiente detalle:

Fecha Resolución	Concepto	Importe
26/05/2021	RES. SECPU-ME N° 55/2021 Puesta en marcha - Programa de Fortalecimiento de Biosimulación para las Carreras de Medicina, Kinesiología, Obstetricia y Enfermería	\$1.570.061,00
29/09/2021	DI-SSPU-ME N° 51/2021 Programa de Fortalecimiento de Biosimulación para las Carreras de Medicina, Kinesiología, Obstetricia y Enfermería	\$21.000.000,00
14/10/2021	DI-SSPU-ME N° 97/2021 Convocatoria PIESCI-Oris "Fortalecimiento de los procesos de internacionalización universitaria"	\$300.000,00
		<u>\$22.870.061,00</u>

Que la distribución se realiza siguiendo la apertura por Unidad Presupuestaria y categoría programática en el Sistema SIU PILAGÁ, Sistema Económico, Presupuestario, Financiero y Contable.

Que la Dirección de Presupuesto intervino mediante la elaboración del proyecto de resolución pertinente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 106/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 18° Sesión Extraordinaria del 29 de Diciembre de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Incorporar, modificar y distribuir al Presupuesto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Ejercicio 2021, la suma de PESOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SESENTA Y UNO CON 00/100 (\$ 22.870.061,00) correspondiente al período Septiembre - Octubre 2021, como aporte del Estado Nacional, Función 4: Cultura y Educación, Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 11, los conceptos detallados seguidamente:



RESOLUCIÓN CS Nº 441 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

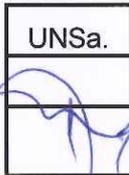
Fax. (54) (0387) 4255499

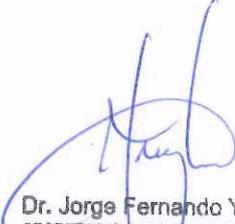
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Fecha	Doc.	Concepto	Importe	Unidad	Sub- Unidad	Finalidad	Función
07/10/2021	RSPU	RSPU 55/2021 Prog de Fortalec de Biosimulación MEDICINA y ENFERMERÍA - Gs. CORRIENTES	\$1.570.061,00	26	06	3	4
07/10/2021	RSPU	RSPU 51/2021 Prog de Fortalec de Biosimulación MEDICINA y ENFERMERÍA - Gs. CAPITAL	\$21.000.000,00	26	06	3	4
07/10/2021	DSSP	DSSPU 97/2021 Convoc. PIESCI-ORIS Fortalec. Procesos de Internacionalización Universitaria 2021	\$300.000,00	16	06	3	4
Total de Incorporación FF 11 septiembre - octubre 2021			\$22.870.061,00				

ARTÍCULO 2º. Comuníquese con copia a: Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Dirección de Evaluación y Control Presupuestario, Dirección de Contabilidad de Presupuesto, Tesorería General. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad.-

RSR




Dr. Jorge Fernando Yazlle
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA